



## NOTAS Y RESEÑAS

### Algunos apuntes a propósito del surgimiento de la CELAC

*Some notes regarding the creation of CELAC*

#### Lic. Abelardo Moreno Fernández

Licenciado en Ciencias Políticas. Embajador, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

 [rpi@isri.minrex.gob.cu](mailto:rpi@isri.minrex.gob.cu), [✉ 0000-0003-2938-4477](tel:0000-0003-2938-4477)

Cómo citar (APA, séptima edición): Moreno Fernández, A. (2024). Algunos apuntes a propósito del surgimiento de la CELAC. *Política internacional*, VI (Nro. 2), 261-267. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10863664>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10863664>

RECIBIDO: 12 DE ENERO DE 2024

APROBADO: 16 DE FEBRERO DE 2024

**RESUMEN** Estas notas abordan momentos claves en la creación y por qué surgió la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En este contexto, se destaca la gran importancia de la Cumbre Fundacional de Caracas, celebrada en diciembre de 2011 y liderada por el presidente Hugo Chávez Frías.

Palabras claves: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, Hugo Chávez Frías, Cumbre de Caracas, Cuba, Venezuela

**ABSTRACT** *These notes address key moments in the creation and why the Community of Latin American and Caribbean States came into being. In this context, the great importance of the Caracas Founding Summit, held in December 2011 and led by President Hugo Chávez Frías, is highlighted.*

*Keywords: Community of Latin American and Caribbean States, CELAC, Hugo Chávez Frías, Caracas Summit, Cuba, Venezuela*

Hace poco, una persona cuyas opiniones me merecen el máximo respeto y que, por demás, es un profundo conocedor de las relaciones internacionales, me comentó que percibía un intento de disminuir la importancia de la cumbre fundacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, y presidida por el presidente Hugo Chávez Frías.

Creo, ante todo, que debemos partir de la base de que la creación de la CELAC, como de cualquier institución internacional o regional, no es un simple acto, circunscrito a un lugar o a una reunión, sino un proceso, una secuencia de hechos que, a lo largo de varios años conducen a ese logro que, en este caso, constituyó un aporte importante a la consecución de las ideas por las que, antaño y hogaño, abogaron los próceres de nuestra región.

Tengo el privilegio de que desde que el presidente Luiz Inacio “Lula” da Silva planteó por primera vez la idea de crear una organización exclusivamente latinoamericana y caribeña, en una pequeña reunión efectuada en 2008 en Río de Janeiro, participé en todo el proceso, desde ese momento hasta la quinta cumbre, que tuvo lugar en Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero de 2017. Por tanto, me arrogo la potestad de desmentir a quienes, por la vía que sea, tratan de desvirtuar o modificar, a conveniencia, la historia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Para analizar con rigor los orígenes de la CELAC, debemos remontarnos a la Carta de Jamaica, en 1815,<sup>1</sup> y a los objetivos de Bolívar para la Conferencia Anfictiónica de Panamá en 1826, e incluso antes, con la proyección de Francisco de Miranda sobre la creación de una gran república al sur del continente, a la par que a las ideas integradoras y unificadoras de Martí, presentes a lo largo de toda su vida, y que tuvieron su momento cimero con su permanente oposición a la pretensión de los Estados Unidos, al calor de la Doctrina Monroe, de tratar de formalizar una unión económica y, por ende política, con las naciones del sur del continente.

Fueron muchos en ese periodo, cuando el colonialismo español casi se había extinguido de la región, los que abogaron por la unidad latinoamericana, entre ellos Bernardo O’Higgins, Gaspar de Francia, Miguel Hidalgo, Francisco Bilbao y José de San Martín, entre tantos otros.

Pero, habría que esperar hasta el siglo XXI, cuando vieron la luz las nuevas ideas unificadoras, derivadas del sustancial cambio en la correlación de fuerzas en la región con el triunfo de gobiernos nacionalistas y progresistas, que correctamente vieron en la unidad latinoamericana y caribeña la única forma de marchar juntos en defensa de nuestros intereses y presentar un frente común ante cualquier embate proveniente del exterior, que se pudo dar el impulso definitorio para la creación de esa organización que la región demandaba y que se concretaron, precisamente, en Caracas en 2011.<sup>2</sup>

Por su parte, la Revolución Cubana fue pionera. En enero de 1959, durante su histórica visita a Venezuela, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz apuntaba:

“¿Hasta cuándo vamos a permanecer en el letargo? ¿Hasta cuándo vamos a ser piezas indefensas de un continente a quien su libertador lo concibió como algo más digno, más grande? ¿Hasta cuándo los latinoamericanos vamos a estar viviendo en esta atmósfera mezquina y ridícula? ¿Hasta cuándo vamos a permanecer divididos? ¿Hasta cuándo vamos a ser víctimas de intereses poderosos que se ensañan con cada uno de nuestros pueblos? ¿Cuándo vamos a lanzar la gran consigna de unión? Se lanza la consigna de unidad dentro de las naciones, ¿por qué no se lanza también la consigna de unidad de las naciones?”

Y continuaría diciendo:

“Estos pueblos de América saben que, si no quieren ser víctimas de nuevo de la tiranía, si no quieren ser víctimas de nuevo de las agresiones, hay que unirse cada vez más, hay que estrechar cada vez más los

lazos de pueblo a pueblo (...)"<sup>3</sup>

Treinta años más tarde, el compañero Fidel alertaba:

"¿Cuál es el destino, además, de los países balcanizados de nuestra América? ¿Qué lugar van a ocupar en el siglo XXI? Qué lugar les van a dejar, cuál va a ser su papel si no se unen, si no se integran, en un mundo donde estará Europa unida, integrada; Japón, una gran potencia; Estados Unidos, una gran potencia industrial. Qué lugar nos va a quedar a nosotros, preguntamos."<sup>4</sup>

Ya creada la CELAC, en sus reflexiones, el líder histórico de la Revolución Cubana sentenciaba:

"Tal vez la CELAC se convierta en lo que debe ser una organización política hemisférica, menos Estados Unidos y Canadá. Su decadente e insostenible imperio se ha ganado ya el derecho a descansar en paz".<sup>5</sup>

Es cierto que, nominalmente, la primera cumbre de la Comunidad tuvo lugar en Santiago de Chile, el 27 de enero de 2013 pero, en realidad, luego de un complejo proceso preparatorio, la primera reunión al máximo nivel que resultó de la Cumbre de la Unidad, reunida en la Riviera Maya, Cancún, México, el 23 de febrero de 2010, fue la efectuada en Venezuela en 2011.

Vayamos a la historia.

Como dijimos con anterioridad, en junio de 2008, el presidente brasileño Luiz Inacio "Lula" da Silva invitó a un pequeño grupo de países, que incluía a Cuba, a reunirse en Río de Janeiro, donde se intercambiaron puntos de vista sobre la posibilidad de convocar una conferencia de todos los países de la región, preferiblemente ese mismo año y previsiblemente en Brasil. Esta es una reunión muy poco conocida y de la que no se habla en los anales de la CELAC, pero puedo atestiguar que tuvo un impacto decisivo para la convocatoria de la Cumbre de Amé-

rica Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), una de las precursoras inmediatas y directas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, pues aunó voluntades entre los países progresistas de la región y estableció pautas claras sobre lo que se requería.

La CALC, cuya primera reunión tuvo lugar los días 16 y 17 de diciembre de 2008, en Costa do Sauipe, Salvador de Bahía, Brasil, estuvo bien encaminada desde su creación. En primer lugar, condujo a formalizar la decisión de unir al Grupo de Río,<sup>6</sup> hasta entonces dedicado en medida apreciable a valorar la protección de los derechos humanos y la democracia con un enfoque eminentemente occidental, y la nueva organización que se creaba, fusión que había sido aprobada en primera instancia por los cancilleres de los países de la América Latina y el Caribe, en Zacatecas, México, el 14 de noviembre de 2008. Fue en esta reunión donde se acordó aceptar a Cuba como integrante del Grupo de Río, con los positivos efectos que tendría posteriormente, como veremos más adelante, decisión que se oficializó en presencia de los jefes de Estado y de Gobierno en Salvador de Bahía.

En segundo término, la reunión de Costa do Sauipe acordó una declaración en la que se sentaban las bases de lo que vendría después, en la que se identificaron 12 aspectos fundamentales para la región:

1. Cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración.
2. Crisis financiera internacional.
3. Energía.
4. Infraestructura física.
5. Desarrollo social y erradicación del hambre y la pobreza.
6. Seguridad alimentaria y nutricional.

7. Desarrollo sostenible.
8. Desastres naturales.
9. Promoción de los derechos humanos y combate al racismo.
10. Circulación de personas y migraciones.
11. Cooperación Sur-Sur.
12. Proyección internacional de América Latina y el Caribe.

Al propio tiempo, se acordaron dos comunicados y una declaración especial, en que la CALC tomaba posición en torno a la cuestión de Islas Malvinas, la continuidad del beneficio del régimen SGP+<sup>7</sup> para Panamá por parte de la Unión Europea y la necesidad de eliminar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba, pronunciando este último que ya ha adquirido carácter permanente en todos los actos de la CELAC.

La Declaración Política de la cumbre contuvo elementos conceptuales de mucha significación para que se pudiera seguir avanzando en el proceso que culminaría con la creación de la CELAC. Los más importantes fueron los párrafos 2 y 6, que dicen:

*2. Expresaron la convicción de que la integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe es una aspiración histórica de sus pueblos y constituye un factor necesario para avanzar hacia el desarrollo sostenible y el bienestar social en toda la región. Recordaron también la importancia de la integración regional para la interacción de América Latina y del Caribe con el resto del mundo.*

*6. Reiteraron su compromiso con la construcción de un orden internacional más justo, equitativo y armónico, fundado en el respeto al Derecho Internacional y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la*

*solución pacífica de controversias, el respeto a la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Reafirmaron su compromiso con la defensa de la soberanía y del derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto a los derechos humanos.*

En Costa do Sauipe también se decidió que la segunda cumbre tendría lugar en México en febrero de 2010.

Entre tanto, se siguieron creando las condiciones para el cumplimiento de lo acordado en la CALC, y para ello se convocaron, en Montego Bay, Jamaica, en noviembre de 2009, una reunión de expertos para conformar el que se denominaría Plan de Acción de Montego Bay, y la correspondiente reunión de ministros de relaciones exteriores, que lo aprobó.

En suma, ya estaban las condiciones creadas para la celebración de la segunda cumbre de la CALC, prevista para el 23 de febrero de 2010.

Esta cumbre, en la Riviera Maya, que se efectuó simultáneamente con la cumbre del Grupo de Río, y conocida como Cumbre de la Unidad, decidió la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), nombre que adoptaría la nueva organización luego de que se analizaran un sinnúmero de propuestas y se produjera una discusión compleja. Asimismo, determinó que la cumbre siguiente, a efectuarse en Caracas en 2011 tomaría las medidas necesarias para llevar a vías de hecho la nueva organización, con lo que se le dio a la cumbre de Caracas la responsabilidad de “fundar” la Comunidad.

Por tanto, a pesar de que en la Riviera Maya se decidiera crear la CELAC e incluso se aprobara su nombre, la Comunidad solo comenzó a existir luego de la Reunión de Caracas los días 2 y 3 de diciembre de 2011, lo que justifica que dicha cumbre reciba, con todo mérito, el apelativo de “Cumbre Fundacio-

nal”. Además, no se puede olvidar el hecho de que se considerara que la cumbre a efectuarse en 2011 sería la tercera CALC, lo que refuerza lo anterior.

El presidente Raúl Castro Ruz dejó claras las posiciones de Cuba cuando dijo en la Cumbre de la Unidad:

*La decisión que acabamos de adoptar de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es de trascendencia histórica.*

*Cuba considera que están dadas las condiciones para avanzar con rapidez hacia la constitución de una organización regional puramente latinoamericana y caribeña, que integre y represente a las 33 naciones independientes de la América Latina y el Caribe.*

*La mayoría de las regiones del mundo tienen su propia organización, con independencia de que algunos de sus miembros pertenezcan a otras agrupaciones subregionales o a organismos que abarcan a más de un área geográfica. No hay razón para que América Latina y el Caribe no cuenten con su propia entidad de concertación política, de coordinación económica y de cooperación e integración.*

*No tendría sentido dilatar ese proceso. Seamos consecuentes con la voluntad expresada en la Cumbre de Salvador de Bahía.*

*La celebración en Caracas de la próxima Cumbre en el año 2011, sería el momento propicio para concluir los trabajos preparatorios de la nueva organización y ponerla en marcha. En ese sentido, consideramos conveniente realizar esfuerzos para definir con prontitud sus estatutos y formas de operación, de manera tal que en ellos se recojan los intereses colectivos hacia una mayor integración y unidad de nuestra región. Corresponderá a Venezuela presidir los trabajos preparatorios, incluida la elaboración de los documentos.*

*Ser una nación independiente de América Latina y el Caribe es condición imprescindible para formar par-*

*te del nuevo organismo, que deberá caracterizarse por el respeto a la diversidad cultural, a las distintas dimensiones geográficas y económicas, al sistema político que cada país adopte, a la disparidad en riquezas naturales y al diferente desarrollo social.<sup>8</sup>*

Entre ambas cumbres sesionó una comisión conjunta integrada por Venezuela, sede de la tercera CALC, y Chile, que acogería la primera cumbre de la CELAC, como había sido previsto.

Finalmente, la cumbre de Caracas tuvo lugar los días 2 y 3 de diciembre de 2011, luego de haber sido pospuesta de su fecha inicial, en julio, por enfermedad del presidente Hugo Chávez Frías. Esta conferencia, además de fundar y poner en marcha la CELAC, adoptó documentos de singular importancia para el futuro de la institución que se creaba. Me tomaré la libertad de citar unos pocos:

“En el marco del bicentenario de la independencia, nos hemos reunido los 33 países de la América Latina y el Caribe, luego de los esfuerzos concertados en la Cumbre de la América Latina y el Caribe (CALC), realizada el 17 de diciembre de 2008 en Salvador de Bahía y la Cumbre de la Unidad, realizada en Cancún el 23 de febrero de 2010, para poner en marcha la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños”.<sup>9</sup>

(...)

*Que reconociendo el derecho que tiene cada nación de construir en paz y libremente su propio sistema político y económico, así como en el marco de las instituciones correspondientes de acuerdo al mandato soberano de su pueblo, los procesos de diálogo, intercambio y negociación política que se activen desde la CELAC deben realizarse tomando en cuenta los siguientes valores y principios comunes: el respeto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, el respeto a la soberanía, el respecto a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos*

*internos de cada país, la promoción y protección de todos los derechos humanos y de la democracia”.*<sup>10</sup>

(...)

*“Que la CELAC, único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los 33 países de América latina y el Caribe, es la más alta expresión de nuestra voluntad de unidad en la diversidad, donde en lo sucesivo se fortalecerán nuestros vínculos políticos, económicos, sociales y culturales sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para nuestros pueblos, a objeto de consolidarnos como una comunidad regional”.*<sup>11</sup>

(...)

*“Poner en marcha la CELAC, como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región”.*<sup>12</sup>

El General de Ejército Raúl Castro Ruz fue meridianamente claro en reconocer la importancia de la reunión de Caracas y de sus decisiones cuando dijo:

*“Tenemos el privilegio de asistir a un acto fundacional<sup>13</sup> de carácter trascendental. Con las decisiones que aquí adoptamos y el trabajo conjunto de los últimos tres años, reivindicamos más de dos siglos de luchas y esperanzas. Llegar tan lejos nos ha costado esfuerzo, pero también sangre y sacrificio.*

*Las metrópolis coloniales de antaño y las potencias imperiales de hoy han sido enemigas de este empeño. Han intentado desafiar el ideario de Simón Bolívar quien, con larga visión, sentenció: “La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino”.*

*La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es nuestra obra más preciada. Simbólicamente, consolida el concepto de una región unida y soberana, comprometida con un destino común.*

*En términos estratégicos, nos brinda el instrumento político requerido para aunar voluntades, respetar la diversidad, resolver diferencias, cooperar por el bien de nuestros pueblos y solidarizarnos los unos con los otros. Su éxito dependerá del carácter y la sabiduría de sus miembros, que somos las 33 naciones independientes situadas entre el Río Bravo y la Patagonia.*

*En la unidad en torno a la soberanía, el desarrollo y la equidad estará nuestra fuerza y de ella dependerá la prosperidad con justicia de los ciudadanos de esta vasta y rica región. No tenemos un ideario plenamente homogéneo, ni coincidimos en todas las posiciones políticas. Esa es parte de la realidad y con ella debemos trabajar en un clima de respeto y cooperación”.*<sup>14</sup>

Espero que con esta breve nota haya quedado claro para el lector no sólo cómo y por qué surgió la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, sino la verdadera trascendencia de la Cumbre Fundacional de Caracas de 2011, dando así un rotundo mentís a aquellos que pretenden ignorarla o minimizarla.

## NOTAS

<sup>1</sup> El ella Simón Bolívar apunta: “Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto para los griegos!”.

<sup>2</sup> Sugiero leer el hermoso poema de Pablo Neruda “Un canto para Bolívar” cuyas últimas estrofas dicen: “Yo conocí a Bolívar una mañana larga, en Madrid, en la boca del Quinto Regimiento, Padre, le dije, eres o no eres o quién eres? Y mirando el Cuartel de la Montaña, dijo: «Despierto cada cien años cuando despierta el pueblo»”. Este poema fue escrito en 1941 y pertenece al libro de “Tercera Residencia” publicado en 1947.

<sup>3</sup> Intervención pronunciada el 23 de enero de 1959 en la Plaza del Silencio, en Caracas, Venezuela.

<sup>4</sup> Discurso pronunciado en la clausura de la reunión Pedagogía 90, el 9 de febrero de 1990.

<sup>5</sup> Reflexión: “Dormir con los ojos abiertos”, 16 de abril de 2012.

<sup>6</sup> Su nombre oficial era “Mecanismo permanente de consulta y concertación política”.

<sup>7</sup> Mecanismo en que la Unión Europea se comprometía a incrementar la cooperación y los beneficios comerciales a los países de la América Latina y el Caribe a cambio de que estos garantizaran los derechos humanos y laborales fundamentales, promovieran el desarrollo sostenible y la buena gobernanza, y garantizaran que los intereses financieros y económicos de la UE estuvieran protegidos. Como se puede apreciar, este mecanismo contenía serias condicionales políticas.

<sup>8</sup> Edición del periódico Juventud Rebelde del 23 de febrero de 2010.

<sup>9</sup> El subrayado es del autor. Declaración de Caracas “En el bicentenario de la lucha por la independencia hacia el camino de nuestros libertadores”, par. 20

<sup>10</sup> *Ibidem*. Par. 23.

<sup>11</sup> *Ibidem*, Par. 28.

<sup>12</sup> *Ibidem*, Par. 31.

<sup>13</sup> El subrayado es del autor.

<sup>14</sup> Equipo de versiones taquigráficas del Consejo de Estado de la República de Cuba.

## CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.